



**A Tyco Business**

**ADT Security Services S.A.**  
Alfredo Barros Errázuriz 1973  
Providencia, Santiago  
600 600 0238  
WWW.ADT.CL

### BASES DE PROMOCIÓN

#### “Promoción 20% descuento en los equipos: Sensor Rayo Cortina, Sensor de Impacto y Detector de inundación.”

ADT SECURITY SERVICES S.A. (en adelante también “ADT”) ejecutará la campaña denominada “Oferta de lanzamiento nuevos productos”, la cual consiste en otorgar un 20% de descuento en el precio de lista de los equipos “Sensor cortina invisible”, “Sensor de impacto” y “Detector de inundación” para quienes compren los productos “Sensor cortina invisible”, “Sensor de impacto” y “Detector de inundación”. (en adelante la “Promoción”), de acuerdo con los siguientes términos:

#### PRIMERO: Beneficiarios de la Promoción

La Promoción podrá ser solicitada cumpliéndose los siguientes requisitos copulativos:

- 1) Que sea solicitada por clientes nuevos, personas naturales o jurídicas, que compren los productos “Sensor cortina invisible”, “Sensor de impacto” y “Detector de inundación” ofrecido por ADT, en todo el territorio nacional, exceptuando Isla de Pascua y Juan Fernandez, entre los días 01 de Agosto al 10 de agosto de 2017, ambas fechas inclusive, o hasta agotar stock de 700 unidades de “Sensor cortina invisible”, 56 unidades de “Sensor de impacto” y 46 unidades de “Detector de inundación” (en adelante, los “Beneficiarios de la Promoción”).
- 2) Que sea solicitada por clientes vigentes, personas naturales o jurídicas, que tengan un servicio de monitoreo remoto de alarmas y compren los productos “Sensor cortina invisible”, “Sensor de impacto” y “Detector de inundación” ofrecido por ADT, en todo el territorio nacional, exceptuando la Isla de Pascua y Juan Fernandez, entre los días 01 de Agosto al 10 de Agosto de 2017, ambas fechas inclusive, o hasta agotar stock de 700 unidades de “Sensor cortina invisible”, 56 unidades de “Sensor de impacto” y 46 unidades de “Detector de inundación” (en adelante, los “Beneficiarios de la Promoción”).
- 3) Cliente vigente no deberá tener deuda morosa con ADT Security Services S.A. al momento de solicitar el servicio de valor agregado o producto adicional.
- 4) Para realizar la contratación de los servicios indicados, los clientes vigentes se hayan contactado con ADT a través de sitio web [www.adt.cl](http://www.adt.cl), línea telefónica 600 600 0238, línea telefónica 224502748 o visita presencial a sucursales ADT.

No será aplicable esta promoción a los empleados de ADT Security Services S.A., Tyco Services S.A, Johnson Controls Chile S.A. y Westfire Sudamérica SpA

#### SEGUNDO: Beneficio

La Promoción consiste en una rebaja sobre el “Valor a Pagar por precio de lista de los equipos “Sensor cortina invisible”, “Sensor de impacto” y “Detector de inundación” de un 20% . El precio final a pagar se detalla en la siguiente tabla:

Equipo	Precio de lista habilitación (Iva Incl)	Valor promocional con 20% de descuento (Iva incl)
Sensor cortina invisible	\$ 57.070	\$ 45.656
Sensor de impacto	\$ 51.043	\$ 40.834
Detector de inundación	\$ 75.526	\$ 60.421



**A Tyco Business**

**ADT Security Services S.A.**  
Alfredo Barros Errázuriz 1973  
Providencia, Santiago  
600 600 0238  
WWW.ADT.CL

La presente Promoción no será acumulable a ninguna otra oferta, promoción o descuento. La Promoción tampoco es acumulable con alianzas o convenios especiales que puedan ser invocados por los clientes.

**TERCERO: DISPOSICIONES GENERALES**

- 1) ADT se reserva el derecho de verificar que los Beneficiarios de la Promoción cumplan todos los requisitos señalados en las presentes bases.
- 2) Los Beneficiarios de la Promoción, por el solo hecho de solicitar el otorgamiento de la promoción, se entenderá que han aceptado íntegramente las condiciones señaladas en las presentes bases.
- 3) ADT se reserva el derecho de terminar en forma inmediata la Promoción y de iniciar las acciones legales que procedan en caso de detectar irregularidades a causa de la presente Promoción.
- 4) Ante cualquier discrepancia entre el contenido de las presentes bases y el contenido del material publicitario, prevalecerá el contenido de las presentes bases.
- 5) La participación en la promoción implica la aceptación de estas bases, así como de las decisiones que adopte ADT sobre cualquier cuestión prevista o no prevista en ellas y que no signifique alterar la esencia de la promoción.
- 6) Para todos los efectos de la promoción, las partes fijan domicilio en la ciudad y comuna de Santiago. Cualquier dificultad o duda que se produzca con motivo de la validez, interpretación y aplicación de este concurso, será resuelta por los Tribunales Ordinarios de Justicia de Santiago de Chile.
- 7) Bases protocolizadas con fecha 01 de Agosto de 2017 en la 2ª Notaria de Santiago de Francisco Leiva Carvajal y copia en página [www.adt.cl/concursos](http://www.adt.cl/concursos) y en oficinas de ADT.

**En Santiago, 1 de agosto de 2017**

Juan Ignacio Silva Anguita  
**Sales Manager**  
**ADT Security Services S.A.**